

XIX ASAMBLEA ORDINARIA DEL CELAM

En vísperas de la celebración de la XIX Asamblea Ordinaria del CELAM que será inaugurada por S.S. Juan Pablo II, publicamos para la adecuada información de nuestros lectores algunos documentos relacionados con la misma. Ofrecemos: La lista de los participantes según las normas estatutarias; la convocatoria oficial, el reglamento que orientará la marcha de la Asamblea y un informativo enviado a los Señores Obispos en el que encuentran los detalles para preparar adecuadamente su participación.

En el número de Marzo ofreceremos, como ha sido costumbre, los principales documentos que llegue a aprobar la Asamblea.

PARTICIPANTES

PRESIDENCIA DEL CELAM

1. Card. Alfonso López Trujillo
Arzobispo de Medellín, Colombia
Presidente
2. Mons. Luciano J. Cabral Duarte
Arzobispo de Aracajú, Brasil
Primer Vicepresidente

3. Mons. Román Arrieta Villalobos
Arzobispo de San José, Costa Rica
Segundo Vicepresidente
4. Card. Luis Aponte Martínez
Arzobispo de San Juan, Puerto Rico
Presidente del Comité Económico
5. Mons. Antonio Quarracino
Obispo de Avellaneda, Argentina
Secretario General

Pasa pag. 3

LA VISITA DEL PAPA A AMERICA CENTRAL

El número 41 de la Carta Mensual que edita el Secretariado Episcopal de América Central y Panamá, correspondiente al pasado mes de Enero, ofrece dos interesantes trabajos sobre la visita del Papa Juan Pablo II. El primero reflexiona sobre el viaje apostólico, la colegialidad y la evangelización; el segundo con el hombre de fe centroamericano.

Publicamos los dos trabajos con la seguridad de que serán útiles para la reflexión.

Véase pag. 11

SUMARIO

XIX Asamblea Ordinaria del CELAM:	
* Participantes	1
* Convocatoria	5
* Informativo	6
* Reglamento	8
Editorial: El Año Santo	2
La visita del Papa a América Central:	
* Reflexión sobre colegialidad y evangelización	11
* La visita del Papa y el hombre de fe	15
* El Papa mensajero de nuestra reconciliación	19
Episcopado Chileno	20
Sección no Creyentes	22

EDITORIAL

EL AÑO SANTO

El 26 de Noviembre del año pasado el Santo Padre anunció la celebración de un nuevo Año Santo, en 1983, año jubilar de la Redención. Proclamado el 25 de Marzo, solemnidad de la Anunciación y Encarnación del Señor, culminará el día de la Pascua de Resurrección, el 22 de Abril de 1984. En el año 1933, hace cincuenta años, el Papa Pío XI conmemoró de manera análoga la Redención del Señor.

Todos recordamos la celebración del último Año Santo en 1975. Pablo VI quiso que la reconciliación fuera centro y núcleo de la vivencia de ese año. En el año 2000 correspondía celebrar el próximo jubileo, justamente al terminar un milenio y comenzar otro. Pero Juan Pablo II no quiso que pasara desapercibido este que la tradición admite como aniversario —el 1950— de la muerte de Cristo. Determinó celebrar en la Iglesia un jubileo de tránsito entre aquellas dos fechas, "como un puente lanzado hacia el futuro", como "un año ordinario cele-

brado de modo extraordinario... gracias a la peculiaridad de la celebración convocada".

Se me ocurre pensar que el Papa tuvo en cuenta que, por feliz coincidencia —podría decirse providencial— este año tendrá lugar el Sínodo "de la reconciliación y la penitencia en la misión de la Iglesia". En la alocución a los Cardenales, el 23 de Diciembre p.p., el Papa afirmó que la finalidad específica del próximo jubileo "es la de llamar a una consideración más profunda del acontecimiento de la Redención y a su concreta aplicación en el Sacramento de la Penitencia".

"La Redención compendia todo el misterio de Cristo y constituye el misterio fundamental de la fe cristiana, el misterio de un Dios que es Amor y se ha revelado con Amor en el don de su Hijo cual víctima de propiciación por nuestros pecados", dice bellamente el Papa. Ya lo había expresado en su "Redemptor Hominis". Digamos, de paso, que esa encíclica y la siguiente, "Dives in misericordia", deberían ser dos textos impres-

cindibles para releer, predicar y vivir durante este Año Santo.

La misericordia de Dios, frente a la realidad del pecado, se derrama sobre el pecador por Cristo, el Redentor, en la misteriosa realidad de la Iglesia. Por eso es dable afirmar que "la confesión es una realización práctica de la fe en el acontecimiento de la Redención". Creo que se establecerán lazos muy profundos entre los contenidos del Sínodo de los Obispos y la celebración concreta y fructuosa del Año Santo.

II

A modo de breves apostillas quiero subrayar brevemente algunos aspectos de la celebración jubilar que el mismo Papa se encargó de señalar.

10. El Papa quiere que "el jubileo se celebre con los mismos derechos y con los mismos efectos espirituales en cada una de las Iglesias locales, en todo el mundo". Juan Pablo II retoma el precedente asentado por Pablo VI en 1975.
20. No deja de llamar la atención que el Papa exprese que "el jubileo es un gran servicio a la causa del Ecuemenismo", dado que "celebrando la Redención vamos más allá de las incomprendiciones históricas y de las controversias contingentes,

para encontrarnos en el fondo común a nuestro ser cristianos, esto es, Redimidos". Por eso el Papa lanza un llamado a las otras Iglesias y Comunidades eclesiales "a fin de que acompañen las celebraciones del Año de la Redención con su plegaria, con su fe en Cristo Redentor, con su amor...".

30. Como es fácil entender, el Año Santo no puede reducirse a un gesto, litúrgico o no, por importante que fuere. El jubileo debe ser "una catequesis general, una evangelización capilar, a nivel de todas las Iglesias lo-

cales, acerca de la realidad de la Redención... debe ayudar a comprender mejor el misterio de la salvación, y a vivirlo a fondo en la 'praxis' de la vida sacramental". Y, por supuesto, con la gracia y la acción del Espíritu Santo.

40. Por último el jubileo no puede dejar de tener un aspecto mariano. María es "el vértice de la Redención. Ella está indisolublemente unida a esta obra, porque es la Madre del Redentor y el fruto más sublime de la Redención. Ella es la 'primera Redimida', precisamente en

virtud de los méritos de Cristo, Hijo de Dios e Hijo suyo".

Dios quiera que en América Latina este Año Santo sea celebrado con hondura y provecho espiritual; que viviendo a fondo la Redención de Cristo, nuestras Iglesias sean testimonios de amor y reconciliación. que en este "Continente de la esperanza" escuchemos con docilidad y gozo el grito que ha dirigido el Santo Padre a toda la Iglesia: ¡"Abrid las puertas al Redentor"! "

ANTONIO QUARRACINO
Secretario General

XIX ASAMBLEA ORDINARIA DEL CELAM

PARTICIPANTES

Viene pag. 1

PRESIDENTES DE CONFERENCIAS EPISCOPALES

6. Most. Rev. Anthony Pantin
Arzobispo de Port-of-Spain, Antillas
7. Card. Juan Carlos Aramburu
Arzobispo de Buenos Aires, Argentina
8. Mons. Luis Rodríguez Pardo
Arzobispo de Santa Cruz, Bolivia
9. Mons. Ivo Lorscheiter
Obispo de Santa María, Brasil
10. Mons. Mario Revollo Bravo
Arzobispo de Pamplona, Colombia
Mons. Román Arrieta Villalobos
Arzobispo de San José, Costa Rica
11. Mons. Adolfo Rodríguez Herrera
Obispo de Camagüey, Cuba
12. Mons. José Manuel Santos
Obispo de Valdivia, Chile
13. Card. Pablo Muñoz Vega
Arzobispo de Quito, Ecuador
14. Mons. José Eduardo Álvarez
Obispo de San Miguel, El Salvador
15. Mons. Próspero Penados del Barrio
Obispo de San Marcos, Guatemala
16. Mons. François Wolf Ligondé
Arzobispo de Port-au-Prince, Haití
17. Mons. Héctor E. Santos H.
Arzobispo de Tegucigalpa, Honduras
18. Mons. Sergio Obeso Rivera
Arzobispo de Xalapa, México
19. Mons. Miguel Obando Bravo
Arzobispo de Managua, Nicaragua
20. Mons. José M. Carrizo Villarreal
Obispo de Chitré, Panamá
21. Mons. Felipe Santiago Benítez
Obispo de Villarrica, Paraguay

22. Card. Juan Landázuri Ricketts, OFM
Arzobispo de Lima, Primado del Perú
23. Mons. Fremiot Torres Oliver
Obispo de Ponce, Puerto Rico
24. Mons. Hugo Polanco Brito
Obispo de Nuestra Señora de Altigracia,
República Dominicana
25. Mons. Carlos Parteli
Arzobispo de Montevideo, Uruguay
26. Mons. Domingo Roa Pérez
Arzobispo de Maracaibo, Venezuela

DELEGADOS AL CELAM

27. Most. Rev. Willem Ellis
Obispo de Curaçao, Antillas
28. Mons. Carlos Galán
Secretario Gral. de la Conferencia Episcopal
Argentina
29. Mons. Abel Costas Montaña
Obispo de Tarija, Bolivia
30. Card. Aloisio Lorscheider
Arzobispo de Fortaleza, Brasil
31. Mons. José de Jesús Pimiento
Arzobispo de Manizales, Colombia
32. Mons. Antonio Troyo Calderón
Obispo Auxiliar de San José, Costa Rica
33. Mons. Jaime Lucas Ortega y Alamino
Arzobispo de La Habana, Cuba
34. Mons. Bernardino Piñera
Obispo Secretario General de la Conferencia
Episcopal, Chile
35. Mons. Leonidas Proaño
Obispo de Riobamba, Ecuador
36. Mons. Arturo Rivera Damas
Obispo de Santa María, El Salvador
37. Mons. Jorge Mario Avila del Aguila
Adm. Apostólico de El Petén, Guatemala
38. Mons. Willy de Roméus
Obispo de Jérémie, Haití
39. Mons. Oscar A. Rodríguez
Obispo Auxiliar de Tegucigalpa, Honduras
40. Mons. José Esaúl Robles
Obispo de Zamora, México
41. Mons. Rubén López Ardón
Obispo de Estelí, Nicaragua

42. Mons. Daniel Enrique Núñez
Obispo de David, Panamá
43. Mons. Carlos M. Villalba
Obispo de San Juan de las Misiones, Paraguay
44. Mons. José Antonio Dammert B.
Obispo de Cajamarca, Perú
45. Mons. Rafael Grovas
Obispo Dimisionario de Caguas, Puerto Rico
46. Mons. Jesús María Moya
Obispo Auxiliar de Santiago de los Caballeros,
República Dominicana
47. Mons. José Gottardi
Obispo Auxiliar de Montevideo, Uruguay
48. Mons. Vicente Hernández
Obispo de Trujillo, Venezuela

PRESIDENTES DE DEPARTAMENTOS DEL CELAM

49. Mons. Luis Bambarén
Obispo Prelado de Chimbote, Perú
Presidente del Dpto. de Acción Social
- Mons. Felipe Santiago Benítez
Obispo de Villarrica, Paraguay
Presidente del Dpto. de Catequesis
50. Mons. Luciano Metzinger
Presidente del Dpto. de Comunicación Social
Perú
51. Mons. Francisco de B. Valenzuela
Arzobispo-Obispo de San Felipe, Chile
Presidente del Dpto. de Educación
52. Mons. Antonio Do Carmo Cheuiche
Obispo Auxiliar de Porto Alegre, Brasil
Presidente del Dpto. de Laicos
53. Mons. Clemente José Carlos Isnard
Obispo de Nova Friburgo, Brasil
Presidente del Dpto. de Liturgia
54. Mons. Luis Munive Escobar
Obispo de Tlaxcala, México
Presidente del Dpto. de Misiones
- Mons. Miguel Obando Bravo
Arzobispo de Managua, Nicaragua
Presidente del Dpto. de Religiosos
- Mons. José Esaúl Robles
Obispo de Zamora, México
Pte. del Dpto. de Vocaciones y Ministerios

RESPONSABLES DE SECCIONES DEL CELAM

55. Mons. Freire Falçao
Arzobispo de Teresina, Brasil
Responsable de la Sección de Ecumenismo
56. Mons. Roque Adames
Obispo de Santiago de los Caballeros,
República Dominicana
Responsable de la Sección para No-Creyentes
- Mons. Oscar A. Rodríguez
Obispo Auxiliar de Tegucigalpa, Honduras
Responsable de la Sección de Juventud
57. Mons. Darío Castrillón Hoyos
Obispo de Pereira, Colombia
Responsable de la Sección de Pastoral Familiar

INVITADOS:

58. Mons. Luigi Conti
Nuncio Apostólico en Haití
59. P. Mateo Perdiá
Presidente de la CLAR, Argentina
60. Mons. Héctor Urrea Hernández
Secretario Adjunto del CELAM, Colombia
61. Mons. Guillermo Vega B.
Secretario Adjunto del CELAM, Colombia
62. P. Francisco Tamayo
Tesorero General del CELAM, Colombia

CONVOCATORIA

Bogotá, Diciembre de 1982

Muy apreciado Monseñor:

De acuerdo con los Estatutos y el Reglamento del Consejo Episcopal Latinoamericano —CELAM— y en conformidad con el proceso que se ha seguido y que expresamos en nuestra carta del 5 de noviembre pasado, nos place convocarlo oficialmente a la XIX Asamblea Ordinaria que se celebrará en Puerto Príncipe, Haití, del 9 al 15 de Marzo de 1983.

La Asamblea Ordinaria del Consejo es la ocasión para evaluar los programas realizados, recibir los informes de los distintos órganos especializados, dialogar sobre temas pastorales de especial interés, oír las solicitudes de las Conferencias Episcopales y ofrecer las orientaciones y recomendaciones para el trabajo futuro del CELAM.

En el informativo que incluimos encontrará, apreciado Monseñor, los detalles relativos a la celebración de la Asamblea.

Permítanos llamar su atención sobre los siguientes puntos:

10. El informe escrito que, según los Estatutos, debe presentar el Delegado y que debe ser aprobado por su Conferencia Episcopal o al menos por la Comisión Permanente (Art. 7,5).
20. La Presidencia y la mayor parte de los Directivos terminan el período de 4 años para que fueron nombrados y no pueden ser reelegidos. Continuarán en su cargo por llevar sólo dos años Mons. Miguel Obando Bravo, Presidente del Departamento de Religiosos; Mons. Oscar Rodríguez, Responsable de la Sección de Juventud y Mons. Darío Castrillón, Responsable de la Sección de Pastoral Familiar. Los restantes deben ser reemplazados. Pedí-

mos, en consecuencia, a las Conferencias Episcopales nombres de Obispos que por sus condiciones específicas puedan prestar sus servicios en los Departamentos y las Secciones, para elaborar las ternas que se presentan a la Asamblea (Estatutos, Art. 20).

No creemos necesario insistir en la importancia de su participación. El CELAM está formado por las Conferencias Episcopales de América Latina y el servicio de las mismas constituye su razón de ser.

Acepte nuestro saludo fraterno con la esperanza de encontrarlo próximamente en la Asamblea Ordinaria.

ALFONSO LOPEZ TRUJILLO
Presidente del CELAM

ANTONIO QUARRACINO
Secretario General

INFORMATIVO

- I. **LUGAR**
Puerto Príncipe, Haití.
- II. **FECHA:** Marzo 9 al 15 de 1983.
Llegada: Marzo 8. Salida: Marzo 16.
- III. **ALGUNAS NORMAS DE LOS ESTATUTOS Y DEL REGLAMENTO**

Estatutos

Artículo 43

Las Asambleas son: ordinarias y extraordinarias, ambas con carácter deliberativo.

Artículo 44

1. "En las Asambleas del CELAM participan por derecho propio con voz y voto los Presidentes y Delegados o Sustitutos de las Conferencias Episcopales, la Presidencia, el Secretario General, los Presidentes de los Departamentos, el Presidente del Comité Económico y los Responsables de Secciones.

2. Podrán asistir a ellas, con voz consultiva, cuando la Presidencia lo juzgue oportuno, los Secretarios Adjuntos, Secretarios Ejecutivos de los Departamentos y Secciones, el Tesorero General, Miembros del Equipo de Reflexión y Directivos del Instituto.

3. La Presidencia podrá invitar a otras personas cuando lo juzgue necesario".

Artículo 45

"El quórum necesario para las Asambleas será la mayoría absoluta de los miembros que participan por derecho propio".

Artículo 46

"Las Asambleas ordinarias se efectuarán cada dos años. En el curso de cada una de ellas se fijará el lugar de la siguiente".

Artículo 47

1. "El orden del día de las Asambleas Ordinarias del Consejo será preparado por la Presidencia del CELAM con el Secretario General e incluirá los siguientes puntos:

- a) Asuntos eventualmente indicados por la Santa Sede;
- b) Informe de los Delegados;
- c) Informe y plan de trabajo de la Presidencia, del Secretariado General, Comité Económico; de los Departamentos y Secciones y del Instituto;
- d) Aprobación de los informes y planes anteriores;
- e) Revisión de la forma como se han llevado a cabo las conclusiones de la Asamblea anterior, con base en los informes de los Delegados;
- f) Discusión de los asuntos propuestos al estudio del Consejo;

- g) Análisis y aprobación del plan de trabajo del CELAM para el bienio siguiente;
- h) Aprobación del presupuesto;
- i) Elecciones para los diferentes cargos cuando corresponda".

Artículo 5

"Los Presidentes de las Conferencias Episcopales de los países latinoamericanos son miembros "Proprio jure" del CELAM: por ellos el organismo se manifiesta en su verdadera forma colegial y su presencia garantiza la participación efectiva de las respectivas Conferencias Episcopales.

Son deberes de los Presidentes de las Conferencias Episcopales:

1. Participar en las Asambleas del Consejo con voz y voto deliberativo.
2. Presentar al CELAM las sugerencias de su Conferencia y la clase de servicios que espera del mismo.
3. Respaldar ante sus Conferencias las iniciativas del Delegado en el cumplimiento de las decisiones del Consejo".

Artículo 7

"Son deberes de los Delegados:

1. Participar en las Asambleas del Consejo con voz y voto deliberativo.
2. Presentar a sus respectivas Conferencias Episcopales el informe sobre las Asambleas del CELAM, preparado por el Secretariado General, dar las explicaciones correspondientes y procurar que sus conclusiones y acuerdos sean debidamente estudiados y asumidos por las Conferencias Episcopales.
4. Asesorar los organismos competentes de la Conferencia Episcopal en lo que sea necesario para la adaptación de las conclusiones a las circunstancias particulares del país en orden a su mejor ejecución.
5. Presentar en las Asambleas Ordinarias del CELAM un informe escrito sobre la

manera como se han llevado a la práctica en su país las conclusiones de la asamblea anterior. Informe que debe ser aprobado por la Conferencia Episcopal o al menos por la Comisión Permanente".

Reglamento

Artículo 5

1. "Cuando el Presidente de una Conferencia Episcopal estuviere impedido para asistir a la Asamblea Ordinaria, será sustituido por el Vicepresidente, quien tendrá voz y voto.

2. Si no puede asistir el Delegado, será reemplazado por el Sustituto, quien igualmente tendrá voz y voto.

3. En ambos casos presentarán, antes de iniciarse la Asamblea, las credenciales correspondientes".

IV. INFORME

El informe de que hablan los Estatutos responderá fundamentalmente a los puntos siguientes:

- 4.1. Vida de la Iglesia en el país (problemática - realizaciones - proyectos - urgencias) con el fin de dialogar sobre las respuestas pastorales que deben darse y estudiar las Recomendaciones que se deben hacer para el trabajo futuro del CELAM.
- 4.2. Evaluación del proceso post-Puebla en el ámbito de la Conferencia Episcopal.
- 4.3. Servicios que la Conferencia Episcopal desea recibir del CELAM en los dos años siguientes.

V. PLAZO PARA ENVIAR EL INFORME

Sin olvidar las circunstancias conocidas en la determinación de la fecha de la Asamblea, nos atrevemos a suplicar encarecidamente enviar el informe al Secretariado General, a más tardar en la primera quincena del mes de febrero de 1983 a fin de policopiarlo y hacerlo llegar a todos los participantes. Para

obviar las dificultades que suelen presentarse en el servicio de correo, rogamos llevar copia de dicho informe a Puerto Príncipe.

VI. TERNAS

Según los Estatutos, las actuales Directivas terminan el servicio para que fueron nombradas; debe procederse a elegir nuevas Directivas.

Llevan sólo dos años en ejercicio Mons. Miguel Obando Bravo, Presidente del Dpto. de Religiosos; Mons. Oscar Rodríguez, Responsable de la Sección de Juventud y Mons. Darío Castrillón, Responsable de la Sección de Pastoral Familiar.

La Presidencia, el Secretario General y los restantes Presidentes y Responsables de Departamentos y Secciones deben ser reemplazados.

Según el Artículo 20 de los Estatutos, "1. Los Presidentes de los Departamentos y los Responsables de Secciones son Obispos elegidos por el Consejo de una terna presentada por la Presidencia del CELAM, previa consulta a las Conferencias Episcopales"; suplicamos, por tanto, nos presenten nombres de Obispos de América Latina que por sus condiciones específicas puedan prestar sus servicios en la Presidencia de los Departamentos de Acción Social, Educación, Comunicación Social, Catequesis, Liturgia, Misiones, Laicos, Vocaciones y Ministerios y

de las Secciones de No-Creyentes y Ecumenismo.

VII. DOCUMENTOS

Oportunamente enviaremos los Documentos que los Señores Obispos miembros de la Asamblea deben conocer previamente para preparar de manera adecuada su participación.

VIII. ANUNCIO DE LLEGADA A PUERTO PRINCIPE

Pedimos comunicar los detalles de su llegada a Puerto Príncipe, (día, Compañía Aérea, número de vuelo, hora aproximada) al P. José Lanfontant, casilla postal 1478, Puerto Príncipe, Haití - Tel. 54414 ó 50460.

Si por algún motivo no es acogido en el Aeropuerto, diríjase, por favor, al Arzobispado, situado al frente de la Catedral y conocido por todos, desde donde se le conducirá al Foyer de Charité Communauté Sainte-Marie, sitio de la reunión.

Es oportuno recordar que a quienes viajen a Haití vía Miami o Puerto Rico les es indispensable la visa estadounidense, así sea para entrar al eropuerto.

IX. INFORMACION

Con mucho gusto le daremos cualquiera información complementaria que tenga a bien pedirnos.

REGLAMENTO

1. PRESIDENCIA

Preside la Asamblea el Presidente del CELAM, asistido por el Presidente del Comité Económico y los Vicepresidentes (Estatutos, Art. 12; 1,c).

2. Pueden nombrar moderadores para la dirección de los plenarios, si lo creen oportuno.

3. PARTICIPANTES

3.1. Por derecho propio:

- Los Presidentes de las Conferencias Episcopales de América Latina
- Los Delegados o Sstitutos de las mismas
- El Presidente del CELAM
- Los dos Vicepresidentes
- El Presidente del Comité Económico
- El Secretario General
- Los Presidentes de los Departamentos

- Los Responsables de Secciones (Estatutos, Artículo 44).

NOTA: "Cuando el Presidente de una Conferencia Episcopal estuviera impedido para asistir a la Asamblea Ordinaria, será sustituido por el Vicepresidente, quien tendrá voz y voto.

Si no puede asistir el Delegado, será reemplazado por el Sustituto, quien igualmente tendrá voz y voto.

En ambos casos presentarán, antes de iniciarse la Asamblea, las credenciales correspondientes" (Reglamento, Art. 5).

3.2. Por Invitación:

- El Representante Pontificio de Haití (Reglamento, Art. 37).
- El Presidente de la CLAR (Estatutos, Art. 56,3).
- De acuerdo con los Estatutos, Artículo 44, 2 y 3, la Presidencia invitará a otras personas si lo juzga necesario.

3.3. Por resolución de la Presidencia:

- Los dos Secretarios Adjuntos
- El Tesorero General

4. PUNTOS QUE DEBE CONSIDERAR LA ASAMBLEA

- 4.1. Asuntos eventualmente indicados por la Santa Sede
- 4.2. Informe de los Delegados
- 4.3. Informe y plan de trabajo de la Presidencia, del Secretariado General, del Comité Económico; los Departamentos y Secciones y del Instituto
- 4.4. Aprobación de los informes y planes anteriores
- 4.5. Revisión de la forma como se han llevado a cabo las conclusiones de la Asamblea anterior, con base en los informes de los Delegados.
- 4.6. Discusión de los asuntos propuestos al estudio del Consejo.

4.7. Análisis y aprobación del plan de trabajo del CELAM para el bienio siguiente

- 4.8. Aprobación del presupuesto
- 4.9. Elecciones para los diferentes cargos cuando corresponda (Estat. Art. 47).

5. FUNCIONES DE LA PRESIDENCIA

- 5.1. Preparar el orden del día de la Asamblea
- 5.2. Recibir las credenciales si fuere el caso
- 5.3. Presidir y dirigir las sesiones
- 5.4. Nombrar los Secretarios de Actas
- 5.5. Señalar, si cree oportuno, moderadores para la dirección de los debates en las sesiones plenarias
- 5.6. Nombrar los escrutadores de las votaciones
- 5.7. Hacer uso de la palabra con derecho a precedencia
- 5.8. Procurar la activa participación de todos los miembros de la Asamblea, a fin de que se sientan verdaderamente responsables del CELAM
- 5.9. Firmar las actas

6. FUNCIONES DEL SECRETARIO GENERAL

Los aspectos de la preparación, el desarrollo de la Asamblea, la mecánica de trabajo, el cumplimiento de la agenda y otros aspectos semejantes estarán bajo la dirección del Secretario General del CELAM, ayudado por los Secretarios Adjuntos, los Moderadores, los Secretarios de Actas y otras personas que él juzgue oportuno invitar para que presten su colaboración (Reglamento, Art. 41, 1;42).

7. SESIONES

- 7.1. Habrá dos clases de sesiones: **Plenarias y por grupos**
- 7.2. Las sesiones plenarias podrán ser de:
 - a) Información
 - b) Diálogo
 - c) Discusión
 - d) Decisión y votación
- 7.3. Los grupos se organizarán por Regio-

nes, por la materia que se estudie, por problemas comunes, etc., de acuerdo con la dinámica que se apruebe.

- 7.4. Los grupos de trabajo atenderán las indicaciones del encargado de la dinámica y designarán moderador, relator y encargado de distribuir el tiempo para aprovecharlo convenientemente en el estudio de los diversos asuntos.

8. COMISIONES ESPECIALES

La Presidencia podrá nombrar Comisiones especiales, oído el Secretario General, para encargarse de diferentes asuntos considerados de especial interés (Cf. Reglamento Art. 41,2).

9. VOZ Y VOTO

- 9.1. Los que asisten por derecho propio tienen voz y voto (Estatutos, Art. 44,1).
- 9.2. Los que participan por resolución de la Presidencia y los invitados tienen voz pero no voto (Estatutos, Art. 44,2; Reglamento, Art. 38).

10. QUORUM Y VOTACION

- 10.1. "El quórum necesario para la Asamblea será la mayoría absoluta de los miembros que participan por derecho propio" (Estatutos, Art. 45).
- 10.2. "La votación será secreta para las elecciones y pública para los demás asuntos,

a no ser que, en algún caso, por lo menos cinco miembros del Consejo pidan votación secreta" (Estatutos, Art. 49,3).

- 10.3. Para las elecciones, para la aprobación de un proyecto o de las conclusiones, se requiere la mayoría de las 2/3 partes de los presentes y votantes. Si en la segunda votación no se logra dicha mayoría, bastará en la tercera la mayoría absoluta. En caso de empate, decidirá el Presidente del CELAM. Si el Presidente del CELAM es precisamente la persona interesada en la elección decidirá el Primer Vicepresidente. Si éste también es la persona interesada lo decidirá el Segundo Vicepresidente (Estatutos, Art. 9,2; 49,1; Reglamentos, Art. 43,2).

11. USO DE LA PALABRA

- 11.1. Para hacer uso de la palabra en las sesiones plenarias, es necesario inscribirse previamente.
- 11.2. El Moderador fija el tiempo de que disponen los participantes para su intervención.
- 11.3. Terminada la intervención de los inscritos, el Moderador podrá conceder la palabra a no inscritos, dando prioridad a los miembros que asisten por derecho propio y a los que no han intervenido.

COLEGIO EPISCOPAL EN AMERICA LATINA

EL SANTO PADRE HA NOMBRADO A:

ARGENTINA:

Mons. JORGE MANUEL LOPEZ, Arzobispo de Rosario.

Mons. ESTANISLAO ESTEBAN KARLICH, Arzobispo Coadjutor c.d.a.s. y Administrador Apostólico "sede plena" de Paraná.

Mons. HORACIO A. BOZZOLI, Arzobispo de Tucumán.

Mons. JOSE MARIA MONTES, Obispo de Chascomús.

BOLIVIA:

Mons. ANDRES BERNARDO SCHIERHOFF, Obispo Vicario Apostólico de Pando.

BRASIL:

Mons. JOSE MARTINS DA SILVA, Arzobispo de Porto Velho.

Sigue pag. 18

LA VISITA DEL PAPA A AMERICA CENTRAL

La visita de Juan Pablo II a América Central y Panamá y una reflexión sobre Colegialidad y Evangelización

AMERICA CENTRAL Y PANAMA MITO O REALIDAD?

La Iglesia en América Latina ha aportado a la Iglesia Universal uno de los valores fundamentales en el quehacer evangelizador: antes que se concretara en un Concilio una reflexión sobre la Colegialidad, ya América Latina tenía años de experimentar la colegialidad a través de la realidad del CELAM.

América Central vivió esto cuando ha buscado una forma de expresión activa, aunque no universal, de Comunicación Pastoral. Para América Central y Panamá existe el SEDAC que nació como CEDAC y que ha agrupado y dado vida a muchas realidades de la Pastoral Centroamericana y panameña.

El SEDAC, a nuestro juicio, ha sido y tendrá que seguir siendo, lugar de comunión y de participación de una serie de Obispos a los que se les ha confiado una porción de la Iglesia.

Definiendo los límites de cada diócesis, la misión de cada Conferencia Episcopal, tanto el CELAM como el SEDAC son organismos de servicio. Esta es su fuerza y esta también su flaqueza. Fuerza cuando se comprende lo que es una Iglesia de servicio. La flaqueza cuando el horizonte de Iglesia sigue siendo lo que yo quiero y no se abre a las perspectivas eclesiales cada vez más profundas. Hay en el fondo todo un problema eclesiológico en este aspecto que se conoce bien. Habría que buscar vigencia pastoral a ciertas estructuras que, teniéndola, no tienen implicación jurídica y conservar siempre el principio diocesano de vida eclesial.

De todas maneras, una reflexión sobre América Central y Panamá nos llevaría en forma simple a varias constataciones:

- Hay en América Central una gran movilidad tu-

ristica que exige plantearse ciertas acciones pastorales.

- Hay una gran movilidad a causa de la política. Tenemos los exilados, los refugiados, etc., y todos aquellos que por causas políticas diversas se movilizan en América Central.

- Hay una gran movilidad de clero. Ya no sólo del clero religioso, lo que se explica naturalmente, sino también del clero secular.

- Hay una gran movilidad de religiosas, lo que le da riqueza enorme a la pastoral, pero que a veces, no permite mirar los "matices" de cada país.

- Hay un Mercado Común Centroamericano, que con todas sus crisis y limitaciones, marca un esfuerzo del área muy grande que muchas veces es sustituido por tratados bilaterales.

- No hay una unidad política. El sueño de la Patria grande se ve impedido muchas veces porque los países que la integran son muy pequeños.

- En el plano pastoral, cuando muchas veces se propone una solución, ésta se acepta, ve su bondad, su necesidad, pero muchas cosas terminan cuando se trata de escoger la "sede" para el proyecto.

- La comunicación eclesial no es lo activa que se deseara. Nada más daremos un ejemplo: para esta carta mensual del SEDAC nos es más fácil obtener noticias de revistas o periódicos europeos, que de comunicación a nivel centroamericano. Esto plantea un interrogante: generalmente uno no tiene el documento en la mano, sino el análisis crítico del hecho o el documento. Ahora nos preguntamos: ¿Desde cuál perspectiva está hecho el análisis de este documento?

- Si constatamos que la suerte de América Cen-

tral y Panamá está unida íntimamente, independientemente de nuestro querer o no y esto en lo político, en lo social, en lo económico, en lo cultural y en el plano de la vida de la fe. Desconocer este hecho es desconocer lo que es esta porción del continente.

Cuando viene el Papa Juan Pablo II y se reúne con los Obispos del área centroamericana y panameña, se están poniendo en actividad los lazos de comunión y colegialidad activa, que deben ser tan dinámicos a nivel centroamericano. Olvidar las implicaciones de este acontecimiento, e independientemente de lo que el Papa venga a compartir y comunicar, olvidar las implicaciones de este hecho para una mejor comunión eclesial, es desconocer las implicaciones de un hecho trascendental a nivel centroamericano y panameño.

EVANGELIZAR EN CONJUNTO, UNA EXIGENCIA DOCTRINAL

Habría que saber descubrir las verdaderas raíces de la solidaridad centroamericana y panameña. Si el análisis fuera político o económico-social, esto nos llevaría a análisis muy serios y variados. Nadie ignora que debe tenerse en cuenta la realidad. Creo que nadie ignora lo falso que sería una visión de cualquier zona o región de la Iglesia en que el análisis de la misma se hiciera exclusivamente desde la realidad y no desde el dato revelado.

Es incluso un hecho notorio el siguiente: partir de que la unidad del área es exclusivamente de implicaciones pastorales sería muy serio. Si bien los esfuerzos que se concretan llevan a orientaciones pastorales, basar las raíces de la solidaridad en acciones pastorales, podrían plantear todo el problema de las escuelas pastorales. Caso bien intencionado, pero mal proyectado, cuando uno denota que un Instituto de formación de clero religioso, como es el ITAC, para tener carácter centroamericano parte del análisis de la realidad y muchas veces saca consecuencias de hechos inmediatos que podrían poner eclesialmente en estado de crisis el servicio pastoral de América Central o lograr que la labor pastoral se desvíe, y que a nombre de una pastoral se pudiera caer hasta en un sociologismo. Casos como son las interpretaciones teológicas de los hechos políticos, etc. Todo esto lleva ne-

cesariamente a constatar un hecho: las raíces de la solidaridad centroamericana y panameña no están sólo en la acción pastoral, aunque las repercusiones que tiene la acción pastoral son determinantes.

Las raíces tampoco pueden ser instrumentales. De hecho hay instrumentos de trabajo, hay instrumentos de diálogo, hay instrumentos a nivel institucional, etc. Todo esto viene a fortalecer, pero no le da el sentido último.

Las raíces necesariamente son teológicas y sacramentales. El hecho de que en la próxima visita del Papa la primera reunión sea con el Episcopado Centroamericano, que el primer acto sea un encuentro con ellos, no es por razón de importancia de estas personas. La razón es que todo principio de acción para América Central, como para cualquier parte del mundo es vital el aspecto de la colegialidad episcopal y sobre la misma descansa la vida misma de la Iglesia. Es cierto, que la colegialidad, en su sentido pleno, sólo se da a nivel universal. Sólo cuando se llega a una auténtica comunión entre los Obispos de una región, la vida de la Iglesia va a tener su sentido. Si nosotros meditamos un poco en las orientaciones que se han dado sobre los religiosos y religiosas en América Central, comprendemos la necesidad capital del ejercicio de una colegialidad. Si nosotros reflexionamos un poco sobre la posibilidad del peligro de una Iglesia paralela sabremos definitivamente que la misma no se dará si el episcopado vive la comunión que nace, se nutre y alimenta de la misma colegialidad.

Es más, el rumbo que parece tomar la visita del Papa, en cuanto a mensajes se refiere, implica no sólo el hecho de la transmisión radial, televisiva y la impresión tipográfica de lo que el Papa dice. Hay un trasfondo profundísimo: respetando la naturaleza y el cuadro dentro del cual se dirige un mensaje, el mismo exige una comunión primariamente episcopal que permite delinear lo que ha sido anhelo del SEDAC: una pastoral coherente y armónica para el área centroamericana. Sólo con una verdadera comunión episcopal esto se dará.

Cuando le damos tanta importancia a esta comunión episcopal estamos en la práctica obteniendo consecuencias que son dignas de meditar. Pongamos este caso: un sacerdote busca un "Obispo benigno". La implicación del sacerdote que busca-

ba a este Obispo benigno es muy diferente a la de hace 20 años —para dar un dato no más—. Antes un sacerdote de estos normalmente era una persona "con alguna debilidad" que en cierto ambiente adecuado de "invernadero", podía olvidar sus errores y rehacer su vida. Ahora hay que pensar en todo un trasfondo ideológico y las consecuencias que eso puede tener en cualquier país o zona a nivel centroamericano.

Hay textos que nos harán pensar en esto; por ejemplo el Cardenal Cicognani, a nombre de Pablo VI escribía a los Obispos de Europa reunidos en Holanda: "Es con alegría que Su Santidad saluda esta activa toma de conciencia de una solidaridad pastoral, que está tan insertada en una línea de la colegialidad episcopal iluminada por el reciente Concilio. El Papa ve en esto no solamente un elemento útil, sino necesario hoy para la Iglesia, para el perfeccionamiento integral de su misión". (Julio 1967).

El Papa actual, acogiendo el cuarto simposio de Obispos Europeos dice: " Toda práctica de la Colegialidad sirve a la causa de la Universalidad de la Iglesia. Ustedes también, por esta práctica de la colaboración colegial, al interior de vuestro simposio, ustedes deben, por así decirlo, "ampliar los espacios del amor" (San Agustín). Esta ampliación no nos aleja jamás de la responsabilidad confiada directamente a cada uno de nosotros; contrariamente esto la hace más viva. Es necesario que los Obispos y Conferencias Episcopales de cada país de Europa vivan los intereses de todos los países de vuestro continente".

Haciendo las trasposiciones del caso, cuando los Obispos centroamericanos y de Panamá se reúnan con el Papa habrá que pensar en esta unidad y esta corresponsabilidad eclesial, profundamente anclada en la doctrina del Apóstol de las gentes donde habla de la cotidiana preocupación por todas las Iglesias.

Para esos días se debe pensar profundamente que toda colaboración al interior de una o de varias conferencias episcopales, contribuye a que el sentimiento colegial se realice concretamente "ut affectus collegialis ad concretam applicationem perducatur". (L.G. 23).

La visita del Papa, a nuestro juicio, marcará una de las experiencias colegiales más profundas del Episcopado Centroamericano y Panameño. Creemos incluso que el encuentro con el Padre Común permitirá fortalecer, darle vida y espíritu al esfuerzo del SEDAC. Saber que con esto no se está favoreciendo a unas personas que son temporalmente Presidente y Secretario de dicho Secretariado, sino que se estará honrado lo que Mons. Chávez, Mons. Manresa y tantos otros que han servido con amor profundo al SEDAC han visualizado: una Iglesia en plena comunión centroamericana y panameña, en la cual, los matices enriquecen pero no aislan. El SEDAC, nos lo recordará la visita del Papa, aunque con palabras que no podemos adivinar, es el lugar de comunión del Episcopado Centroamericano y Panameño. Es por eso que no nos podemos reunir para contar lo que nos pasa, sino para lograr una comunión afectiva y efectiva.

Cuando en el Concilio se discutió el asunto de la unidad del Episcopado y el principio teológico de la colegialidad muchos querían ver la relación de estos principios con la Conferencia Episcopal. El Concilio amplió, miró la colaboración nacional y continental. Hay que pensar que la colegialidad universal puede existir sin las conferencias episcopales, pero éstas, fuera de los períodos conciliares, son las servidoras más fieles de la colegialidad.

Por eso la reunión de los Obispos de esta área, independientemente del lugar donde se realice dicha reunión, están ante uno de los momentos cruciales de comunión y de expresión activa de la colegialidad.

Podríamos meditar en pensamientos del entonces Cardenal Wojtyla, quien en el Sínodo de 1969 decía: "Es necesario decir que es de la más grande importancia desarrollar la colegialidad, tanto en el plano doctrinal como práctico. Esta aparece en el plan local en la experiencia de Conferencias Regionales y también nacionales que, entre sus límites, ejercen la colegialidad, conservando la comunicación entre los pastores en la Iglesia sirve tanto para la comunicación de Obispos como de fieles. Sirve para unir a los fieles cada vez más profundamente y más estructuralmente. La comunión, en efecto, no es otra cosa que la unidad en su significación dinámica".

Todavía tendríamos que pensar en esto y muy seriamente: el desarrollo de relaciones laterales entre las Iglesias, el crecimiento de la responsabilidad de las unas hacia las otras, abren una vía para una mejor experiencia de la colegialidad universal y de unión con el Sucesor de Pedro. Lo que el Papa diga para Nicaragua, Guatemala, El Salvador, etc., tiene, en situación actual muy concreta, repercusiones centroamericanas como nunca antes las había alcanzado. Decir, por ejemplo, tal mensaje es para equis país y por eso el Episcopado del país vecino nada tiene que ver con eso, es un error muy grave. Esto lo entendemos tanto mejor, cuanto que dada la misión y naturaleza del Episcopado, de lo cual citaremos algo ulteriormente, una "Iglesia" de un país que sólo expresara su catolicidad en su diálogo con Roma, este diálogo disminuye en calidad, porque carece en forma práctica de las experiencias de otras Iglesias y entonces tampoco podrá entender plenamente el servicio del Primado en su dimensión de "solicitud por todas las Iglesias". Cada nivel de experiencia colegial, no toma su plenitud de significación de unidad eclesial que al interior mismo de la unidad eclesial, de la cual el Papa es el promotor y el garante.

Meditar en todo esto a nivel centroamericano y panameño, cuando queremos que el Papa sea portador de una voz de unidad, de reconciliación y de paz, exige profundamente que estas condiciones se den al interior de esta gran familia, que es el SEDAC.

De estos pensamientos podemos obtener para los señores Obispos una línea que plantea un reto de comunión: ¿cómo vamos a evangelizar en conjunto esta porción de la Iglesia?

LAS CONSECUENCIAS DE LA EVANGELIZACIÓN EN LA COLEGIALIDAD

Todo Obispo está obligado a un doble servicio: el de la Iglesia particular y el de la Iglesia Universal. Pocos fieles, aun diríamos no todos los sacerdotes, comprenden esta indisoluble misión del Episcopado. A veces incluso nos preguntamos si a los niveles en que más se debería comprender esto, se comprende. Algún día, en algún lugar, veámos que una persona muy sensata por lo demás hacia esta afirmación: debería haber dos clases de

Obispos: los que viajan para el bien de la Iglesia y los que verdaderamente trabajan en su diócesis.

Para esto será bueno pensar que cada una de nuestras Iglesias no es una parte del todo. Nadie de nosotros puede ni debe decir: este es mi pedacito. Cada Iglesia debe ser la realización plena, la Epifanía de la Iglesia de Cristo, una y única. No podemos adicionarnos, ni yuxtaponernos; nosotros guardaremos nuestro ser de Iglesia a través de la comunión con las otras Iglesias y de manera privilegiada a la Iglesia de Roma. De aquí surgen implicaciones muy serias. Para entenderlo bien muchas veces el presbiterio de una diócesis se reúne y el clero debe concurrir a esta reunión. ¡Qué triste sería que por fidelidad territorial a la parroquia jamás la abandonáramos y nos priváramos de aquella comunión que va a fortalecer a los mismos fieles. Hay que revisar y revivir en esto plenamente el número 23 de Lumen Gentium.

El asunto debe ser tanto más claro, cuanto que alguna vez en el Concilio, cuando se debatía se preguntaba si la consagración episcopal constituía a un Obispo jefe de una Iglesia Local o inicialmente miembro del Colegio Episcopal. Es bien claro que no hay, ni puede admitirse ninguna distinción, oposición o disyuntiva: consagración y misión están unidas, la una y la otra son a la vez particular y universal.

Un Obispo es "aeque principaliter" pastor de su propia diócesis y miembro del Colegio Episcopal. Por eso, las relaciones existentes entre la Iglesia Local y la Iglesia Universal no son relaciones de la parte al todo que impidan hablar de prioridades de un punto sobre el otro. Hay que entender claramente que la colegialidad episcopal no es la colegialidad sólo de un grupo de hombres sino también servicio de comunión de las Iglesias a las cuales ellos presiden.

Es muy importante meditar incluso en este hecho: no se puede reducir la colegialidad a un asunto de Obispos. La colegialidad de los Obispos es ministerial, ella es interior a la "comunión de los fieles", está destinada a afirmarla. Esta "comunión de los fieles" es anterior a la colegialidad, sellada por el Espíritu de Pentecostés que no descendió solamente sobre los Apóstoles, sino sobre el peque-

ño grupo del Cenáculo reunido en torno a María Madre de Jesús.

El Episcopado centroamericano y panameño se reunirá en torno al Padre Común de la Fe. Escuchará su voz. Pensará en la porción de la Iglesia en la cual hoy vivimos. América Central está profundamente dividida. Le hace falta paz y unidad. La presencia de todos y cada uno de los Obispos de esta área es trascendental. Esa presencia, nos dirá, que hay quienes tienen su corazón unido y pueden y deben predicar la paz y la unidad a nombre de

LA VISITA DEL PAPA JUAN PABLO II Y EL HOMBRE DE FE CENTROAMERICANO

LO QUE ESPERABAN DEL PAPA

Cuando se esperaba la visita del Papa para Centroamérica y Panamá surgieron, como es natural, hechos y motivaciones muy curiosos.

Uno de ellos, planteado por algunos religiosos que hablan a nombre de todos los religiosos, que el Papa viniera sólo para los pobres. Casi diríamos que es la interpretación sociológica del "Magnificat". Y estas personas, cargadas de buena voluntad, desean que el Papa sea un signo legible para todos los que más lo necesitan. Sin embargo no hay que engañarse. Muchas cosas se leen precipitadamente y por eso no se cala en su sentido profundo. Los que compraron pero no leyeron la Encíclica "Laborem Exercens" dijeron que con ella el Papa daba todo su apoyo a un movimiento sindical polonés. Los que la leyeron pausadamente descubrieron toda la humanización que el Papa proclama para el mundo del trabajo y cómo no se puede desubicar al hombre que trabaja del misterio de Cristo. Los que esperan que el Papa venga sólo para los "pobres" no han leído la "Redemptor Hominis".

El Papa no es un Papa de clases. Es Juan Pablo II el hombre que más sobrenaturalmente nos ha dado la dimensión cristiana del hombre. Lo llamaríamos el gran artífice del auténtico humanismo cristiano.

Cristo, porque la viven profundamente en sus propios corazones de pastores. Esta no será una reunión estatutaria del SEDAC donde hay tantas ausencias. Si la unidad y la paz no viene de aquéllos que tienen la grave misión de unir trascendentalmente nuestra parte del Continente Latinoamericano, ¿de dónde podrá venir?

El Padre viene y los hijos se encuentran. Que la Familia Episcopal Centroamericana y Panameña viva este momento de gracia, de paz, de unidad entre los hombres.

De otra parte, dentro de lo limitado de un viaje de éstos, cada país trataba de lograr que el Papa se multiplicara y se diera a todos y a todo. Algunos ensayos fueron concebidos así. Y aquí viene una gran sorpresa: el Papa, deseado para la Unidad, la Paz y para la afirmación de la fe cristiana en esta área del Continente, da uno de los aportes valiosos para Centroamérica, que será el mentis definitivo para aquellos que sólo quisieran considerarlo como un Jefe de Estado: el Papa unirá pastoralmente a Centroamérica a nombre de los mensajes de Cristo que dará. El Papa ha escogido un estilo maravilloso: todos tendrán la Palabra y el Sacramento de la Eucaristía. Cada pueblo lo encontrará en una de las expresiones de la vida de la fe y todo Centroamérica y Panamá deberá ser el eco de resonancia que tenemos: "Un solo Señor, una sola Fe, un solo Bautismo".

El Papa se dirigirá así a todos los hombres, a todo el hombre y proclamará que hay un camino de la Verdad y la Unidad que está en el mensaje de Cristo y de su Iglesia. El Papa se presenta a Centroamérica como el Pastor de la Esperanza. Para los que sepan leer, por encima de un enjuiciamiento temporal, por encima de los hechos más candentes de división, de odio, de ausencia de reconciliación en el área, el Papa nos está diciendo: en Cristo y en su Iglesia la Unidad, la Paz, la Verdad y la Reconciliación son posibles. El Papa se define clara y tajantemente. El estilo de la visita por El escogido y

querido lo perfila eminentemente como Pastor y excluye toda posibilidad de interpretación política de su viaje.

Con una coherencia que nace de la fe, y que no es producto del hombre, el Papa como Pastor, en la hora y situaciones que vive América Central y Panamá, nos dice aquello mismo que El dijo en Argentina: "El Pueblo de Dios no se limita a las fronteras necesariamente restringidas de una nación, raza o cultura, sino que se extiende a todo el Universo. Sin embargo, nada más alejado del Pueblo de Dios que desconocer o despreciar las naciones, las razas y las culturas. Su grandeza y su originalidad se encuentran precisamente en esta facultad de amalgamar, en una unidad viviente, orgánica y dinámica, las razas más diversas, de manera que no haya alguna división en la unidad, y que la diversidad no pierda nada de su riqueza particular". (Mensaje a Obispos argentinos comentario No. 13, Lumen Gentium, 17 de junio).

LA SIGNIFICACION DE LOS MENSAJES PARA LA VIDA DEL SEDAC

Si bien, decíamos, que la esencia de la colegialidad no está en la articulación pastoral, la misma debe darse como una expresión viva y viviente de la misma colegialidad.

Ya el SEDAC reflexionó sobre la venida (momento previo) en la reunión estatutaria del SEDAC celebrada en noviembre del año 82. Ahí ya se apuntaba sobre la posible coordinación, sobre las ideas directrices de esa venida y se dejó que cada Conferencia Episcopal decidiera lo propio. Esa reunión del SEDAC no involucraba muchas decisiones porque motivos ajenos a la voluntad de muchos hizo que la misma numéricamente fuera muy pobre.

Ahora estamos en el momento mismo de lo que debe ser la acción de cada país y de la zona para esta venida. Entendemos que los esfuerzos de los países tienden hacia una meta: descubrir la significación espiritual y pastoral de la misma venida y asumirlas en dimensiones personales y comunitarias.

Pero vendrá un tercer momento muy importante: las consecuencias de esa venida para esta área. Esto es vital. Una vez que el Papa ha dejado esta porción del continente viene uno de los compromisos más serios: cómo hacer que un acontecimiento —ya pasado— tenga la fuerza vivificante ante la riqueza de interpelación doctrinal que el mismo deja. Decimos por eso, ya pasado, en cuanto que el Papa no vuelve como persona, pero es cuando lo que El nos ha dejado cobra vida en la palabra pronunciada, dirigida. La fuerza de esa Palabra tiene la grandeza de ser para nosotros la línea de reflexión para la "evangelización en el presente y el futuro de América Central y Panamá". Cuando ya la carga emotiva de la presencia desaparezca, la fuerza de conversión permanece con todo su alcance y es cuando el mensaje pastoral debe tener todo su vigor en cuanto a connotaciones de fe, esperanza y caridad en esta área.

Es ahí, donde yo creo, que la misión y visión del Episcopado Centroamericano y Panameño son vitales. Es ahí donde, entonces, las reuniones estatutarias tendrán que ser intercambio de unidad entre la pluralidad y la diversidad. Es ahí donde debemos proyectar y realmente decir hacia dónde va nuestra Iglesia. Para el SEDAC, a nuestro juicio, este acontecimiento es vital. Y esa vitalidad tendrá que ser tanto mayor cuanto que a las reuniones del SEDAC tendrán que venir los Obispos habiendo oído y conocido, de los por ellos delegados, cuál es la marcha real de la Iglesia y hacia dónde va la misma a la luz de los mensajes del Papa Juan Pablo II. Entonces las mismas reuniones cobrarán más vitalidad porque tendrán que estar bajo el signo de la esperanza del quehacer de la Iglesia y no bajo el peso de la narración de lo que ya pasó. Esto configurará una Iglesia que, sin olvidar de dónde viene, dónde está, se preguntará consecuentemente hacia dónde va.

Y esta Iglesia sabrá que puede tener intereses comunes, dentro de culturas, situaciones y acontecimientos diversos. Entonces el SEDAC será lugar de comunión con la Iglesia de Roma; lugar de comunión con las Iglesias de todo el mundo, esencialmente por acontecimientos sinodales; lugar de comunión con la Iglesia Latinoamericana a través del CELAM y lugar de comunión con la Iglesia Centroamericana y Panameña a través del SEDAC.

LOS DESTINATARIOS DE LOS MENSAJES DE JUAN PABLO II

Siendo imposible abarcar toda la gama de situaciones humanas, sabemos que cada uno en lo que trabaja y en lo que vive es lo que considera esencial. Sin embargo hay algunos aspectos importantes que señalan los destinatarios de los mensajes:

— Campesinos:

Partiendo de Norte a Sur, y como ya lo dijimos, con implicación centroamericana y panameña, el Papa Juan Pablo II se dirigirá en Panamá a los campesinos. Los mismos constituyen parte de los más pobres de América Central. Ellos pueden ser incluidos en la opción preferencial por los pobres que señalaba Puebla. Son los más pobres y sin embargo son la esperanza de una resurrección económica de América Central y Panamá.

Son los más pobres y sin embargo de ellos depende, en gran parte, que haya menos hambre. Son los que, abriendo el surco, ponen todo su esfuerzo humano, pero ante los embates de la naturaleza ponen toda su confianza en Dios. Tienen la fuerte carga de una religiosidad popular, que debe ser siempre reinterpretada. Los hay en toda América Central y Panamá y son los forjadores de la verdadera nacionalidad de nuestros pueblos. Aquí está el primer caso: hablando en Panamá es el alma centroamericana la que es interpelada.

— Jóvenes:

Puebla habla de la opción preferencial por los jóvenes. Puebla da razones de ese amor y preocupación por la juventud. Juan Pablo II hablará a la juventud costarricense y en ella a la centroamericana y panameña desde Costa Rica.

Es profético este gesto. Lo es porque en América Central se encuentra la población más joven de América Latina. Honduras es el caso excepcional de juventud. Profética porque hablará desde Costa Rica. Dicen los que saben de estadísticas que debido al control natal de Costa Rica, de continuar como va, en el año 2.000 Costa Rica será el país más viejo del área. Por eso hay que sembrar aquí la semilla de ese llamado. Profética porque en una tierra de tanta violencia actual, sabemos que los

que más mueren son los jóvenes. ¡Qué triste es saber que en las revoluciones se juega con su idealismo! Profética porque, como lo decía Puebla, se les manipula tanto. La Iglesia se preocupa por ellos no por interés sino por esfuerzo apostólico. Una juventud que vibre con Cristo cambiará la historia de la humanidad.

— Laicos:

En Nicaragua el Papa hablará a los laicos. En América Central el laicado representa la fuerza más esperanzadora. La penetración de sectas se ha hecho por laicos. No se ha llegado a madurar y consolidar la acción del laicado en América Central. Países profundamente católicos no han tenido la fuerza de transformar y dinamizar cristianamente la sociedad. Muchos, al promoverlos, los han clericalizado despojándolos de su identidad. Su formación no siempre ha sido armónica. Diríamos que muchas veces se les ha formado para movimientos y pocas veces para la vida de la fe. La palabra del Papa nos permitirá asociarlos, de acuerdo con su identidad y vocación, a la labor evangelizadora de esta área centroamericana y panameña.

— Delegados de la Palabra:

En la tierra hondureña el Papa hablará a los Delegados de la Palabra. Honduras carece de sacerdotes. Ahí ha tomado un vigor inusitado la acción de los Delegados de la Palabra. A través de ellas la obra evangelizadora se ha dado y ha tomado vida. Sin clericalizarlos, ellos marcarán en Honduras un mañana con una más numerosa presencia sacerdotal. Para tantos pueblos sin sacerdote la palabra debe llegar. Guardadas las proporciones, Honduras encontró una forma de dinamizar y de responder a un drama centroamericano. Tantos que piden sacerdotes y hay que darles Palabra y Sacramento. Honduras nos marca un cambio y el Papa nos iluminará cómo seguirlo.

— Sacerdotes y personas Consagradas:

Desde la tierra salvadoreña, el Papa dirigirá una palabra que todos esperamos: es la palabra a los que han sido amados especialmente por Dios. Los elegidos y consagrados por el Señor. Como en todas partes donde el Papa ha sido peregrino se ha dirigido a estas personas. Ha marcado la esencia de la identidad, la radicalidad del encuentro con Cristo, la necesidad de la oración y el gozo de la vida

consagrada. Desde un país que hoy vive tanta turbulencia, el Papa proclamará lo esencial de los valores de la vida cristiana y ese tesoro escondido y muchas veces no comprendido de la vida sacerdotal y consagrada.

— Indígenas y catequistas:

En Guatemala, el Papa hablará a los indígenas y catequistas. A los indígenas, esencialmente americanos, tan pobres. Su cultura apenas comienza a ser conocida y reconocida. Sólo se les puede evangelizar cuando se penetra en su "alma", en su "etnos". Sólo se les puede auténticamente servir cuando se les reconoce como personas.

Ese pueblo silencioso, ensimismado, que lleva en sus labores la policromía de la vida. Ese pueblo tan "religioso", con el ansia infinita de Dios, a quien pareciera que le pregunta cómo llegar a él. Ese pueblo que ve en el maíz la fecundidad de Dios. Hablando con uno de ellos decía: "San Juan sí que nos ha entendido con el logos". Ese pueblo acorralado, extraño en su Patria, se encontrará con el Padre de los que tienen fe.

También los catequistas: En la segunda mitad del siglo XX los catequistas han sido en América Latina los que han asumido la responsabilidad de abrirle campo a la palabra de Dios y encarnarla en

la vida. Por eso, se les ha matado, perseguido y exterminado y, cuando no, se les ha castigado con la incompreensión.

La Palabra del Papa alentará a tantos que, sin estímulo, como los Apóstoles más pobres, propician uno de los apostolados esenciales en la Iglesia e iluminan en las comunidades el sentido auténtico de la vida de fe. En las palabras del Papa tantos encontrarán eco a lo que viven en toda esta área.

CONCLUSION

El Papa vendrá: hablará y su Palabra remozará la vida. Su Palabra nos hará amar más profundamente lo que somos. Cuando el Hijo de Dios estuvo en la tierra muchos trataban de saber dónde estaba para oírlo, para hablarle, para sanar. A través de las ondas y de imprenta, a través de la televisión, el mensaje se hará "centroamericano y panameño".

Oiremos su voz, su Palabra que es la de Dios. Quiera Dios que todo el pueblo centroamericano pueda vivir lo que María, la Madre de Jesús y de la Iglesia vivió: "Ella guardaba todas las cosas en su corazón". Pidámosle al Señor un corazón nuevo para vivir lo que Dios por su Vicario en la tierra nos quiere regalar tan amorosamente.

GUATEMALA:

Mons. EDUARDO ERNESTO FUENTES, Obispo Coadjutor c.d.a.s. de Sololá.

Mons. JOSE PABLO URIZAR BARRIOS, Administrador Apostólico "sede plena" de Santa Cruz de El Quiché.

Mons. JULIO AMILCAR BETHANCOURT, Obispo Auxiliar de Guatemala.

Mons. JORGE MARIO AVILA DEL AGUILA, Administrador Apostólico "permanenter constitutus" de El Petén.

HONDURAS:

Mons. MAURO MULDOON, ofm., Prelado de I'Concención en Olancho.

MEXICO:

Mons. JUAN JESUS POSADAS OCAMPO, Obispo de Cuernavaca.

Mons. MANUEL MIRELES VAQUERA, Obispo Auxiliar de Durango.

El Papa, mensajero de nuestra reconciliación

COMUNICADO DE LOS OBISPOS GUATEMALTECOS CON MOTIVO DE LA VISITA DE S.S. JUAN PABLO II

A las cristianas alegrías de las fiestas de la Navidad, conmemoración del nacimiento del Hijo de Dios hecho hombre, se agrega este año la gozosa noticia de la visita del Santo Padre el Papa Juan Pablo II, en una fecha próxima que determinará oficialmente y anunciará la Santa Sede.

¿Qué significado ha de tener para nosotros, una nación de inmensa mayoría católica, la visita del Sumo Pontífice, del sucesor de Pedro? ¿Cuál es la razón principal de esta visita del Santo Padre?

El Papa, no lo olvidemos, ha sido puesto por Cristo como su vicario en la tierra; heredó de San Pedro la misión y la tarea de ser cabeza visible de la Iglesia a la que debe gobernar juntamente con todos los obispos de la tierra. El recibió de Cristo el mandato de "apacentar sus ovejas" (Jn 21-16) y de "confirmar a sus hermanos en la fe" (Lc 22-31). Sólo a El le dijo Cristo: "Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia y los poderes del infierno no prevalecerán contra ella. A ti te daré las llaves del Reino de los cielos y todo lo que

atares en la tierra, quedará atado en el cielo y todo lo que desatares en la tierra, será desatado en el cielo" (Mt 16, 18-19).

Cumpliendo con este mandato viene el Santo Padre a Guatemala, como lo ha hecho en numerosos países de los cinco continentes. Su presencia entre nosotros, en consecuencia, no tiene sino una finalidad eminentemente pastoral. Viene como Padre universal a visitar a sus hijos de Guatemala, que sufren una "ya muy larga pasión"; viene a robustecer nuestra fe y a ayudarnos con su enseñanza a encontrar el camino de auténtica fidelidad al Evangelio de Cristo. Viene, finalmente, como mensajero de esperanza y de nuestra reconciliación.

¿Qué es lo que el Santo Padre encontrará en nuestra Patria?

— Una Iglesia que trata de vivir la pobreza evangélica y que peregrina hacia la Casa del Padre, "entre los consuelos de Dios y las persecuciones del mundo". Una Iglesia que se esfuerza, venciendo grandes dificultades, por entrar en la renovación exigida

por el Concilio Vaticano II y por las normas emanadas de Medellín y Puebla. Una Iglesia que trata de comprometerse en la salvación integral del hombre guatemalteco, asumiendo la opción preferencial —aunque no excluyente— por los pobres y los oprimidos. Una Iglesia que tiene puesta su esperanza en Cristo y, por lo mismo, trabaja con ilusión en la construcción del Reino, aunque se encuentre sometida a agresiones internas y externas y sufra las increíbles presiones que se ejercen sobre sus hijos para que se conviertan en apóstatas y traidores a su fe. Una Iglesia en fin que, en los años recientes, se ha embellecido con la corona del martirio, como signo y premio de la fidelidad a Cristo de muchos de sus hijos.

— Numerosos sacerdotes, religiosos y religiosas, que se han comprometido, movidos por el Espíritu Santo, a trabajar con ilusión apostólica por nuestro pueblo, al que guían con gran espíritu de servicio y autenticidad evangélica.

— Millares de delegados de la Palabra, catequistas y laicos

COLEGIO EPISCOPAL..... Viene pag. 10

Mons. GERALDO MAJELLA AGNELO, Arzobispo de Londrina.

Mons. AGOSTINHO WILLI KIST, Obispo de Diamantino.

Mons. ANTONIO GASPAS, Obispo Auxiliar de Sao Paulo.

Mons. MARIO CLEMENTE NETO, Prefecto Apostólico de Tefé.

Mons. SERAFIN FERNANDES DE ARAUJO, Obispo Coadjutor c.d.a.s. de Belo Horizonte.

CHILE:

Mons. MIGUEL CAVIEDES MEDINA, Obispo de Osorno.

ECUADOR:

Mons. SERAFIN CARTAGENA, Vicario Apostólico de Zamora.

siempre toda política económica. Que haya trabajo para todos y justicia en los salarios. Que nadie derroche cuando hay hermanos tan necesitados. Que demos ejemplo de sobriedad de vida. Que el Estado busque activamente el bien común y escuche a todos en sus justas aspiraciones y necesidades.

c. *El regreso a una plena democracia*

Esta ha sido la tradición de Chile. Gracias a ella hemos vivido en paz durante largos años y hemos sido respetados en el mundo entero. Los abusos que haya habido no justifican una interrupción tan larga en la vida normal de la nación. Esto no es sano y nos ha traído las consecuencias que ahora lamentamos.

Abrir los cauces de participación política es una tarea urgente. Antes que el nivel de las tensiones provoque una posible tragedia.

8. SIEMPRE HAY ESPERANZA

A pesar de todos los signos negativos, invitamos a la esperanza. La esperanza es una virtud esencialmente cristiana. Se basa en la certeza que tenemos de que Dios ha asumido, en la muerte de Jesucristo, todos nuestros dolores y fracasos y, en su resurrección,

SECCION NO CREYENTES

HACIA UNA PASTORAL A PARTIR DE LAS CAUSAS Y MOTIVACIONES DE LA NO CREENCIA

La Sección para No-Creyentes del CELAM organizó un Coloquio con trece expertos en Psicología, Psiquiatría, Psicología, Antropología, Hermenéutica, Filosofía, Teología, Moral y Pastoral para analizar las causas y motivaciones psicológicas de la increencia y buscar líneas de acción pastoral adecuadas a la problemática allí descubierta.

El presente resumen puede dar idea del Coloquio, aunque somos conscientes de que se pierden muchas precisiones y se puede desvirtuar una tan rica y compleja reflexión.

ha vencido todo mal. Su vida es más poderosa que la muerte.

Los chilenos hemos sufrido bastante y no olvidaremos la lección. Somos capaces de perdonarnos y de construir, sobre principios cristianos, una nación de hermanos.

Queremos trabajar y producir, para superar los problemas económicos. Necesitamos un mayor espacio de libertad para participar y para responsabilizarnos en el quehacer de la patria.

Creemos que la generosidad vence el odio y que la cordura es mejor solución que la violencia.

El Santo Padre nos ha invitado a celebrar en 1983 "el año santo de la redención". Los chilenos podemos dar una hermosa respuesta. Somos cristianos desde hace 400 años y queremos ser consecuentes.

La Navidad cercana nos invita a la paz. En Chile, ella es posible y es nuestra tarea.

La Virgen del Carmen, Madre del pueblo de Chile y Patrona de las Fuerzas Armadas, ha demostrado a lo largo de nuestra historia que puede unirnos. A Ella invocamos en esta encrucijada de la Patria.

LOS OBISPOS DE CHILE

Siguiendo las orientaciones del Vaticano II (GS 19) y de Puebla (1113), se trataba de aclarar las causas y motivaciones psicológicas de la no-creencia, como interpelación y reto a la Iglesia en su pastoral (1117).

1. EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Lo hicieron especialistas en psicología, psiquiatría, psicología social y antropología.

1.1. *El psicoanálisis* fue expuesto por el doctor Pbro. Aldo Stella como intento de Freud por mostrar que el ateísmo es signo de salud mental y que

las manifestaciones religiosas lo son de inmadurez personal y de una afectividad perturbada. Así, las tesis de Freud quieren probar que la vivencia religiosa individual es una ilusión, producto de un recuerdo de construcción infantil en abierta contradicción con la realidad; más aún, Freud quiere demostrar la analogía que se daría entre la vivencia religiosa y la psicopatología de la afectividad (paralelo entre actos obsesivos y prácticas religiosas, mitos elaborados por mecanismos paranoicos de proyección etc.). De ahí Freud pasa a señalar la filogénesis de la religión como de origen totémico y a explicar el monoteísmo como subordinación de la sensibilidad a la razón.

Sin entrar en la discusión de las fallas científicas que a la teoría se le han señalado, el planteamiento freudiano llevó a distinguir claramente la religiosidad de tipo mágico de la originalidad de la fe cristiana, el rito del hecho religioso, las relaciones afectivas del niño con sus padres, de aquellas del hombre con Dios, elementos que se confunden en la teoría freudiana. En esta forma se puede determinar, para una pastoral, que la fe cristiana es distinta de una religiosidad contaminada por manifestaciones psicopatológicas o mágicas.

1.2. *El Conductismo* expuesto por la Doctora María Victoria de Angarita apareció en los intentos, dentro del campo científico, por perfeccionar sus tesis en una línea de psicología conductual; así las vicisitudes con sus distintos enfoques (análisis experimental del conocimiento, psicología bio-social, socio-conductismo etc.), sirvieron para mostrar al conductismo como "psicología conductual" contemporánea que, dejando a un lado las investigaciones sobre animales, considera los problemas del individuo y de la sociedad. Sus supuestos serían: un determinismo psicológico, una organización filogenética del comportamiento y una continuidad cualitativa del comportamiento. Con este enfoque aparecen en el conductismo un concepto más útil y preciso de personalidad y unos principios de aprendizaje para la motivación (adquisición y mantenimiento de comportamientos, refuerzos, etc.).

Estos planteamientos llevan a precisar mejor las causas de no-creencia o de creencia: el proceso de educación religiosa, la auto-evaluación que conduce a una reafirmación por convicción o a un rechazo, la identificación con un grupo de referencia y las consecuencias internas y externas del comportamiento religioso. Si bien, como la anterior teoría, adolece de materialismo y deja serio interrogante sobre la libertad, los planteamientos y conclusiones sirven a la pastoral para tenerlos en cuenta, pues ilustran mecanismos psicológicos que condicionan la conducta humana.

1.3. *El humanismo de Allport y Maslow como*

tercera fuerza, expuesto por el doctor Alvaro Jiménez, S.J., aparece como alternativa de teoría psicológica entre el psicoanálisis y el conductismo, y que concibe al hombre como ser activo, psicológicamente complejo, racional, único, orientado hacia el futuro, con rasgos de personalidad ideal y madura.

Con estos conceptos básicos se establece una apreciación sobre religión, que claramente se sitúa contra las teorías de Freud y de Skinner y que señala, además, cómo hoy nos encontramos con una ciencia y una religión dicotomizadas, las que mutuamente se dicotimizan. Así se pasa a precisar la experiencia religiosa básica o trascendente y las experiencias cumbres de religiones organizadas, para concluir con unos muy surgentes criterios de madurez religiosa.

Este humanismo como tercera teoría-fuerza iluminó muchos aspectos que servirían para la reflexión sobre la pastoral en el campo de la no-creencia.

1.4. *Algunas manifestaciones psicopatológicas* como experiencia en el consultorio y que aparecen relacionadas con problemas de fe, fueron presentadas por el psiquiatra doctor Jorge Pava. Una serie de casos agrupados en instancias trazaron un cuadro impresionante del problema de la increencia en relación con el mecanismo psicológico y mostraron, unas veces, que la increencia o religión desviada era causa de psicopatologías y a la inversa, lo psicopatológico genera desviaciones religiosas.

Este planteamiento confirmó algunas de las problemáticas señaladas antes a nivel teórico y concreto, a nivel práctico, muchos interrogantes y desafíos para nuestra pastoral.

1.5. *La Psicología social*, representada por el doctor Fernando Isaacs, diseñó los elementos de un marco de aproximación para el análisis de las manifestaciones de la no-creencia. Paso necesario que propone una metodología científica con la cual se llega a diagnosticar el problema. Como punto de partida se delimita el campo de estudio enmarcado entre los dos puntos extremos desde la perspectiva psicosocial: la creencia y la no-creencia, con lo cual se pueden ubicar los puntos intermedios. Esta comprensión psicosocial del fenómeno llevaba a precisar el grado de interiorización de valores religiosos y creencias y su posición e influencias respecto a los credos, a la Institución, etc.

Con esos parámetros y sus variantes que ayudan a clarificar el significado de los diferentes tipos de creencia y de increencia, sirvió al psicólogo social para interpretar un estudio reciente hecho a pa-

rejas de Bogotá sobre sus actitudes y prácticas religiosas y morales. Así aparece la importancia que la motivación tiene para un proceso de interiorización de una creencia, no menos que la influencia de lo psicosocial, de la familia, de la educación para la creencia o la no-creencia, y todo ello empleando como juicio de valor, la teoría de la disonancia cognoscitiva de Festinger.

1.6. *La Antropología cultural*, expuesta por el doctor Marcos Zambrano, M.X.R., completó el marco de referencia mostrando que: a) A la religión, como fenómeno universal, se le debe buscar una explicación científica que prevé su futu-

ro. b) Se ha de establecer, teórica y prácticamente, la distinción entre magia y religión. c) Las funciones de la religión (llenar vacíos en el conocimiento, en el poder, en el control social, en la inseguridad y en la expresión de sus emociones), cuestionan la pastoral. d) El cambio cultural acelerado transforma organizaciones, sistemas de pensamiento, conductas, y por tanto inciden en la creencia.

Conclusión: La psicología auxiliada por la psicología social y por la antropología plantea a la creencia graves problemas y ayuda a buscarle un remedio pastoral adecuado. (Continuará)

NUEVAS PUBLICACIONES

El CELAM, en su condición de Organismo de reflexión y estudio, ha publicado para servir a la Iglesia de América Latina importantes obras. La colección "Documentos CELAM" llega ya al No. 61. La colección del Departamento de Liturgia, además de la edición del Pontifical y del Ritual, tiene 5 títulos; la colección del Departamento de Vocaciones y Ministerios 14; la colección del Departamento de Misiones 5; la Sección de Juventud 3; el Departamento para los Religiosos 3. En la colección "Folletos Puebla" se han ofrecido 40 títulos.

Hacemos una breve reseña de los últimos:

PASTORAL DE LA METROLI

Como parte de la celebración del 40. centenario del III Sínodo convocado por Santo Toribio de Mogrovejo, el CELAM reunió un grupo de Obispos, Pastores de ciudades de más de un millón de habitantes para reflexionar sobre la pastoral con que se debe responder a los desafíos de las grandes concentraciones humanas en la metrópoli. La obra ofrece las conclusiones a las que se dió el nombre de Consideraciones Pastorales. Luego 3 importantes ponencias: Criterios Teológico-Pastorales para la Pastoral Urbana a la luz de Puebla; Una Iglesia más evangelizadora en las grandes ciudades de América Latina; Pastoral Planificada: posibilidades y exigencias en las grandes ciudades.

Haga sus pedidos a:

LIBRERIA CELAM

Calle 78 No. 11-17 — Apartado Aéreo 51086

BOGOTA, COLOMBIA

RECONCILIACION Y PENITENCIA

Como un modesto servicio en la etapa de preparación del próximo Sínodo Episcopal, el CELAM ofrece este trabajo elaborado por un grupo de su Equipo de Reflexión Teológico-Pastoral. Se trata de una reflexión sobre tan importantes temas: la Iglesia, Sacramento de Reconciliación y la Penitencia. Los señores Obispos encontrarán en este estudio elementos válidos para la reflexión en que las Conferencias Episcopales se ocupan con miras a la celebración del Sínodo.

EL DIOS QUE LLAMA

El Departamento para los Religiosos ha publicado este interesante folleto que ofrece valiosos elementos para las primeras reflexiones en el campo de la Pastoral Vocacional. Podrá ser un instrumento eficaz en los círculos vocacionales y en todos los niveles en que se quiera dar una orientación vocacional, a la luz de la Palabra de Dios y del Magisterio Eclesial.